

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 02
BRINDAR ASISTENCIA TECNICA AL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA EN
CAPACITACIÓN LINEAMIENTOS PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL
EN OBRA (PASO)

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 31 de julio del 2023
HORA:	De 8:00 am a 10:00am
LUGAR:	Plataforma Digital Teams
ASISTENTES:	MARICEL GOMEZ RUIZ Líder PGS PDA Caquetá CLARA OLMOS. Profesional PGS – PDA Caquetá ANDREA DEL PILAR MANTILLA Profesional Especializada -SDE-MVCT RUBY ESPERANZA MONTOYA Profesional Especializada -SDE-MVCT
INVITADOS:	Ninguno

ORDEN DEL DIA:

Tema 1. Capacitación Lineamientos Plan de Acompañamiento Social en Obra (PASO) a profesionales sociales del PDA-Caquetá

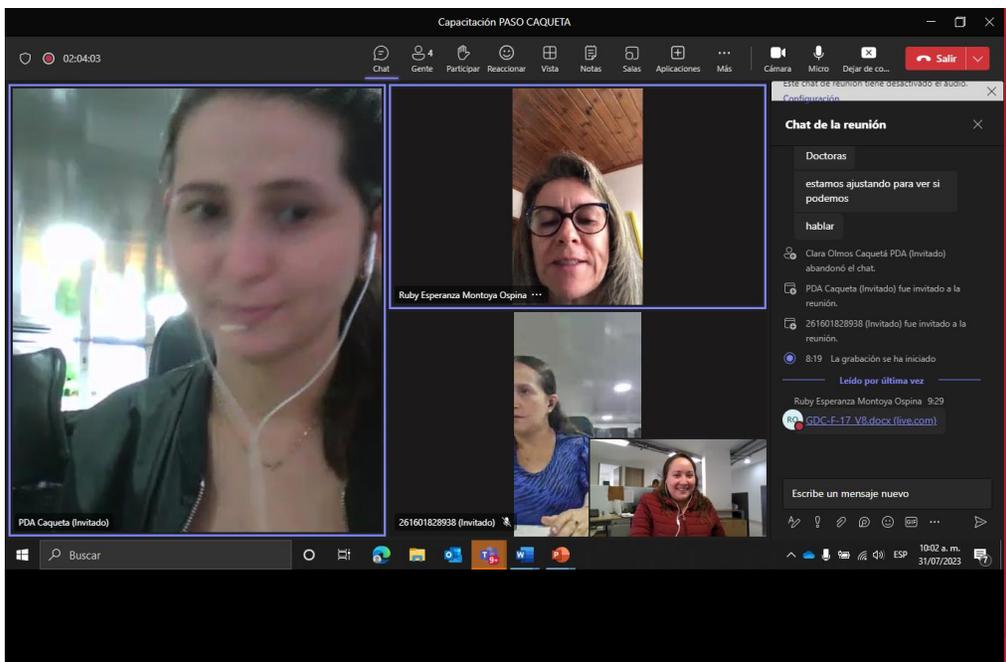
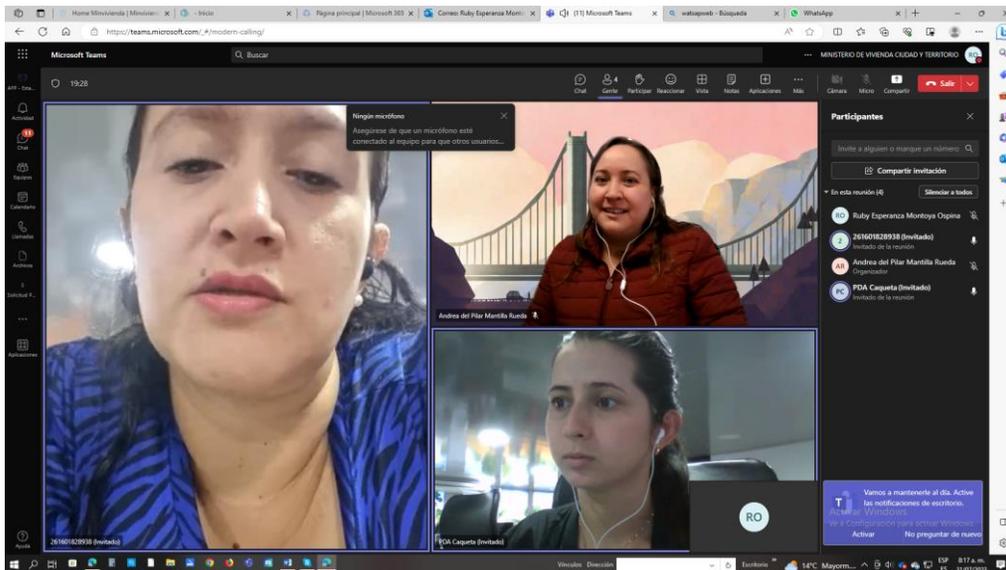
DESARROLLO:

En atención a solicitud efectuada por la profesional especializada Ruby Esperanza Montoya de la SDE-MVCT, para fortalecimiento del Plan de Gestión Social del departamento de Caquetá, se da alcance a la misma mediante la realización de capacitación en los lineamientos brindados por esta subdirección para la elaboración y puesta en marcha del Plan de Acompañamiento Social en obra.

Al respecto, se procede a hacer la presentación de los asistentes por parte de la profesional líder del departamento por cuenta de la SDE, y posterior a ello, la profesional a cargo de la capacitación, retroalimenta con los asistentes los conocimientos previos en el marco del ejercicio de los profesionales sociales al interior de las obras, quienes manifestaron tener mayor inquietudes en lo

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

correspondiente al acompañamiento al componente técnico, conformación de veedurías y resolución de PQRS.



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Una vez entrados en materia, la profesional Especializada de la SDE Andrea del Pilar Mantilla Rueda a cargo de la capacitación, procede con la explicación detenida y detallada de cada una de las fases del Plan de Acompañamiento Social en Obra, destacando la importancia de tener claridad en el que hacer de los profesionales sociales al interior de los procesos constructivos y/o de consultorías en el marco de los proyectos de APSB, y de la inclusión del mismo para el fortalecimiento comunitario y adecuado ejercicio del proceso contractual objeto de intervención, denotando los siguientes aspectos;

Previo a la descripción de las fases del PASO, se explicó de forma detallada el marco normativo que respalda la participación ciudadana y que por ende permite la organización de las comunidades garantizando la transparencia de la gestión, resaltando la obligatoriedad de garantizar los derechos consignados en la norma al respecto, así mismo, se describieron los objetivos y el alcance de los planes de acompañamiento, que durante su planeación, deberán orientar acciones para prevenir, reducir, controlar y/o mitigar de manera oportuna y eficiente los impactos generados por las obras civiles de construcción.

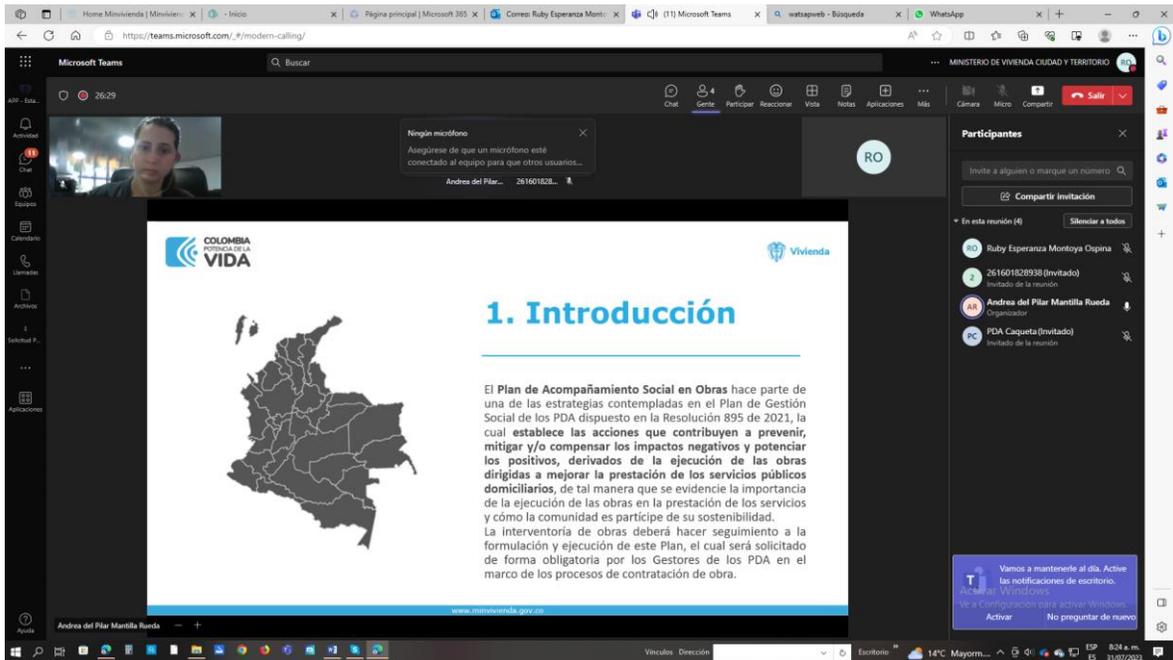
Durante la primera Fase del PASO denominada (diseños y consultoría), Se describió de forma puntual las diferentes acciones a desarrollar por el componente social, respecto a la estructuración Diagnóstica y al acompañamiento a realizar al componente técnico, así como de los diferentes espacios de divulgación y socialización con la comunidad, se aclaró que el rol de la profesional Social en el proceso del levantamiento de las actas de vecindad, es netamente un rol de acompañamiento y de gestión de apertura del mismo, entendiendo que las actas de vecindad son un documento técnico y que debe contar con la formación adecuada para la descripción técnica de las estructuras enmarcadas en el documento, se resolvieron las inquietudes al respecto y se destacó la importancia de contar con los profesionales adecuados con la experticia suficiente para la consecución adecuada de dichas gestiones y de esta forma evitar inconvenientes con la comunidad y que afecten presupuestalmente la ejecución de las labores constructivas.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01



En la fase II, Se reiteró la importancia de orientar las acciones del componente en al menos tres líneas de planeación (comunicación, participación y capacitación), de forma articulada con las dispuesta en los Planes de Gestión Social de los Planes Departamentales de Agua, quienes deberán hacer seguimiento y acompañamiento constante para la verificación del cumplimiento de las mismas, en consecuencia se describió de forma detallada y mediante ejemplos de la cotidianidad, cada una de las acciones que se deberán planear en cada línea contemplada en los Planes. Se hizo énfasis en el fortalecimiento y garantía de la participación de las veedurías, en el marco de los proyectos, garantizando la transparencia de la gestión y visibilizando de forma adecuada las acciones en pro del desarrollo de las comunidades.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01



En la línea de participación se resolvieron inquietudes respecto a la resolución de las PQRS, indicando que independiente del método de presentación de las PQRS, se recomienda que una vez resueltas se haga cierre de estas, por medio escrito para que quede trazabilidad de la gestión, así como del cierre de las mismas.

En cuanto a la línea de comunicación se hizo especial énfasis en la importancia de planear capacitaciones acordes a las necesidades del territorio y al tipo de contrato que se esté ejecutando, lo que permitirá fortalecer a las comunidades y a su vez, brindar estrategias que orienten el sentido de apropiación de la infraestructura y la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, entre otros.

Igualmente se describen las acciones a realizar en la fase III, y se aclaró que las fases se ejecutarán de acuerdo al tipo de contrato, y sus acciones se orientarán acorde a lineamientos brindadas por la SDE y por los PDA, en el marco de los Planes de Gestión Social, quienes brindarán los formatos y efectuarán el seguimiento al cumplimiento de los mismos.

Se aclararon las dudas e inquietudes expresadas por las profesionales del PDA-Caquetá y que se relacionaron básicamente con las funciones y

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

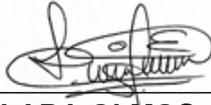
responsabilidades propias de las profesionales de gestión social en el marco de la implementación del PASO así como con los procedimientos y el uso de formatos e instrumentos de manera adecuada.

Finalmente, se reiteró la importancia de que todo el equipo del PDA, tenga claras las acciones a ejecutar dentro del componente social y logren articular las acciones de acompañamiento social con las referidas en los planes de Gestión Social de los PDA, así como de los demás lineamientos impartidos por esta cartera ministerial, y se ponen a disposición todas las capacitaciones y/o orientaciones que se requieran para tal fin.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Elaborar y enviar Acta de Asistencia Técnica	SDE	Inmediato

FIRMAS:

 MARICEL GOMEZ RUIZ Líder PGS PDA Caquetá	 CLARA OLMOS. Profesional PGS – PDA Caquetá
 ANDREA DEL PILAR MANTILLA Profesional Especializado. SDE MVCT -VASB	 RUBY ESPERANZA MONTOYA O. Profesional Especializado. SDE MVCT -VASB

Elaboró: Andrea del Pilar Mantilla Rueda. Profesional Especializado. Subdirección de Desarrollo Empresarial
 Reviso: NA
 Fecha: 31 de Julio 2023